

EDICTO

VENTA VIVIENDA MUNICIPAL CALLEJÓN NO. 25 1º IZQUIERDA

En el Boletín Oficial de la Provincia no. 58, de 28 de marzo de 2017, se publicó anuncio de este Ayuntamiento sobre enajenación de la vivienda municipal sita en calle Callejón no. 25, 1º izquierda.

No ha existido otra publicidad de dicho expediente, posible razón de que no se haya presentado ninguna proposición durante el periodo establecido al efecto, que concluyó con el día de ayer, 24 de abril del presente año.

Es necesario, pues, ampliar dicho periodo y darlo a conocer para que puedan los posibles interesados presentar sus proposiciones.

Por ello, se abre un nuevo plazo de presentación, con las siguientes características:

- a) Periodo: de 25 de abril a 12 de mayo de 2017.
- b) Lugar y horario de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de 8,00 a 14,00 horas.
- c) Consulta del pliego de condiciones: En el Registro General municipal y en la página web "www.setenildelasbodegas.es"
- d) Visita de la vivienda: Previa llamada al teléfono 956 134 004.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Setenil de las Bodegas, 25 de abril de 2017

EL ALCALDE

Fr. Rafael Vargas Villalón

PD LA TENIENTE DE ALCALDE PRIMERA
LEONOR ROMERO LINARES

